



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO II

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-079Z de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA.

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-087Z para adjudicar a la radio "LA VOZ DE ZAMORA" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA del proceso de contratación pública No. PERE-SECOM-042-2015, por el valor de USD \$ 14.616,00 (Catorce mil seiscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "ZAMORA CHINCHIPE HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015.

1944

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war.

2. The second part deals with the economic situation and the progress of the war.

3. The third part deals with the political situation and the progress of the war.

4. The fourth part deals with the military situation and the progress of the war.

5. The fifth part deals with the cultural situation and the progress of the war.

6. The sixth part deals with the social situation and the progress of the war.

7. The seventh part deals with the international situation and the progress of the war.

8. The eighth part deals with the future of the country and the progress of the war.

9. The ninth part deals with the conclusion of the report.

10. The tenth part deals with the appendix of the report.

11. The eleventh part deals with the bibliography of the report.

12. The twelfth part deals with the index of the report.

13. The thirteenth part deals with the list of figures and tables.

14. The fourteenth part deals with the list of references.

15. The fifteenth part deals with the list of abbreviations.

16. The sixteenth part deals with the list of symbols.

17. The seventeenth part deals with the list of footnotes.



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	03/08/15	Senplades Programa Nacional	504,00 Incluido IVA
Programa 2	05/08/15	Senplades Programa Nacional (REPRISE).	504,00 Incluido IVA
Programa 3	17/08/15	Programa Nacional con Consejero Político de Gobierno - Ministro Coordinador de Seguridad - y la SNGR.	504,00 Incluido IVA
Programa 4	24/08/15	Ministerio del Ambiente lidera políticas de restauración forestal en Zamora Ch.	504,00 Incluido IVA
Programa 5	31/08/15	Ministerio de Educación apunta al desarrollo con educación pública de calidad.	504,00 Incluido IVA

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.520,00 (Dos mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES



Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Zamora, a los 3 días del mes de septiembre de 2015

Srta. Diana Ordóñez.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

OFFICE OF THE DEAN
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

OFFICE OF THE DEAN
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

OFFICE OF THE DEAN
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

OFFICE OF THE DEAN
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO II

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-079Z de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA.

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-087Z para adjudicar a la radio "LA VOZ DE ZAMORA" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA del proceso de contratación pública No. PERE-SECOM-042-2015, por el valor de USD \$ 14.616,00 (Catorce mil seiscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "ZAMORA CHINCHIPE HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015.



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	03/08/15	Senplades Programa Nacional	504,00 Incluido IVA
Programa 2	05/08/15	Senplades Programa Nacional (REPRISE).	504,00 Incluido IVA
Programa 3	17/08/15	Programa Nacional con Consejero Político de Gobierno - Ministro Coordinador de Seguridad - y la SNGR.	504,00 Incluido IVA
Programa 4	24/08/15	Ministerio del Ambiente lidera políticas de restauración forestal en Zamora Ch.	504,00 Incluido IVA
Programa 5	31/08/15	Ministerio de Educación apunta al desarrollo con educación pública de calidad.	504,00 Incluido IVA

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.520,00 (Dos mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES



Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Zamora, a los 3 días del mes de septiembre de 2015


Srta. Diana Ordoñez.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN